

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Gerencia Provincial de Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.

2. Objeto.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Número de Expediente: 2016/23907.

c) Descripción: Obras de ejecución de la actuación de regeneración y renovación urbana de edificios pertenecientes al parque público de viviendas sito en Almanjáyar (Grupo GR-0915), calle Joaquina Eguaras, núm. 35, en Granada, incluido en el ARRU de Barriada Almanjáyar-Cartuja-La Paz de Granada.

d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2016, pág. 276.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación.

a) Importe IVA excluido: 145.835,10 euros.

b) Importe total con IVA: 160.418,61 euros

5. Adjudicación y formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2016.

c) Contratista: Lirola Ingeniería y Obras, S.L.

d) Importe de adjudicación sin IVA: 88.594,82 euros (ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro euros con ochenta y dos céntimos de euros).

e) Importe de adjudicación con IVA: 97.454,30 euros (noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con treinta céntimos de euro).

f) Plazo de ejecución: 3 (tres) meses.

6. Otras informaciones: La actuación tiene cofinanciación, a través del Programa Operativo FEDER en un 80% 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054FO, Infraestructura en materia de vivienda y del Acuerdo Bilateral de 28 de octubre de 2015 entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana al amparo del Plan Estatal 2013-2016.

Granada, 9 de septiembre de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.